

**ACTA NÚMERO VEINTINUEVE.** Segunda Sesión Ordinaria. En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Tejutla, Departamento de Chalatenango, a las ocho horas del día veintiuno de julio de dos mil diecisiete. Reunido el Concejo Municipal previamente convocado, que preside el Licenciado Rafael Antonio Tejada Ponce, Alcalde Titular, quien antes de dar inicio a la sesión procedió a la comprobación del quórum de los concejales propietarios asistentes del primero al sexto: Sr. José Antonio Pineda Rivera; Sr. José Alfredo Rodríguez; Prof. Teresa de Jesús Franco, Sra. María Griselda Joya Alvarado; Sr. José Roberto Quijada; Sra. María del Carmen Landaverde de Regalado; miembros suplentes del primero a cuarto Sra. Irma Esperanza Mancia Zamora, Sr. Oscar Sigfredo Alvarado Martínez; Sr. Juan Antonio Santos, y Fernando Antonio Salvador; y Síndico Municipal Sra. Silvia Marleny Cardoza de Valdivieso. Con la asistencia de la Secretaria Municipal Licda. Vilma Estela Pérez Aquino. Comprobado que fue el quórum, el Alcalde Municipal, dio por aperturada la presente sesión, inmediatamente se procedió a nombrar al moderador de la reunión, nombrando para ello al Licenciado Rafael Antonio Tejada Ponce, Alcalde Municipal. Seguidamente el Lic. Tejada Ponce, Alcalde Municipal, dio las palabras de bienvenida y dio su informe

relacionado con el quehacer municipal. Incontinente la Municipalidad en pleno uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta, numeral cuatro, treinta y uno numeral diez y treinta y seis al treinta y ocho del Código Municipal Vigente, Acuerda: **ACUERDO NÚMERO UNO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha veinte de julio de dos mil diecisiete; a nombre de Zoila Maribel Flores Pineda, por la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE 53/100 DÓLARES (\$379.53), por el suministro de alimentos (desayuno, almuerzo y cena), a los soldados destacados en nuestro Municipio con el objetivo de brindar mejor seguridad a nuestra población en coordinación con el Cuerpo de Agentes Municipales, según detalle anexo; en el periodo comprendido del uno al quince de julio de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Fortalecimiento y Equipamiento al Cuerpo de Agentes Municipales, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DOS.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha veinte de julio de dos mil diecisiete, a nombre de Irvin Francisco Cardoza Torres, por la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES (\$220.00), por la prestación de servicios de mano de obra durante veintidós días, realizando diferentes actividades como lectura de medidores de agua, construcción de algunos chalet provisionales en el parque Central y como auxiliar en la reparación de lámparas de alumbrado público, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO TRES.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele planilla No. 8 dentro del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de agua potable e instalación de medidores en Cantón Carrizal, Caserío las Crucitas, Cantón Estanzuelas, Tejutla, Chalatenango, por la cantidad de SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES (\$600.00), pago correspondiente a los jornales en el periodo comprendido del diez al veintidós de julio de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta de dicho proyecto.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y previa solicitud de los representantes del Equipo de futbol de la

Colonia Santos Tomás en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha veinte de julio de dos mil diecisiete a nombre de Carlos Antonio Alvarado Cardoza, por la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES (\$400.00) por la prestación de servicios de transporte trasladando al Equipo de futbol de Colonia Santos Tomas en excursión a la Costa del Sol el día sábado quince de julio corriente, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes. **ACUERDO NÚMERO CINCO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha veinte de julio de dos mil diecisiete a nombre de Judith Erlinda Martínez de Galdámez, por la cantidad de CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES (\$120.00), por la prestación de servicios de mano de obra, durante doce días en el barrido de Calles Urbanas y Parque Central, en el periodo comprendido del día veintinueve de mayo al catorce de julio de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición final de Desechos Sólidos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO SEIS.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha veinte de julio de dos mil diecisiete, a nombre de Luis Antonio Avelar Oliva, por la cantidad de CIENTO TREINTA 00/100 DÓLARES (\$130.00), por la prestación de servicios de mano de obra durante trece días como auxiliar en el camión propiedad de esta Municipalidad, como recolector de basura, en el periodo comprendido del cuatro al diecinueve de julio de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición final de Desechos Sólidos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO SIETE.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0887 de fecha diecisiete de julio de dos mil diecisiete, a nombre de René Antonio Caballero Corado, propietario de Compu manía, por la cantidad de CIENTO TRES 00/100 DÓLARES (\$103.00), por la prestación de servicios técnicos en revisión y mantenimiento de equipo informático, así como suministro de teclado y cuatro USB, erogase el gasto a la cuenta del FODES 25%.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO**

**OCHO.-** Luego de escuchar el informe presentado por la Licda. Sandra Dinora Morales, Gerente administrativo, quien expresa la necesidad de cambiar el representante del Concejo Municipal dentro de la Comisión Municipal, y con el objetivo de darle cumplimiento al artículo dieciocho de la Ley de la Carrera Municipal y actualizar la Comisión Municipal, así mismo nombrar el representante del Alcalde dentro de la misma, este Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime **ACUERDA:** 1) Reestructurar la Comisión Municipal, quedando conformada de la siguiente manera: En representación del Alcalde Municipal Licda. Sandra Dinora Morales, Gerente Administrativa, en representación del Concejo Municipal, Sr. José Antonio Pineda Rivera; 2) En caso de los empleados queda representada de la siguiente manera: Del nivel de dirección y Técnico la Licda. Adela Avelar Ochoa, Jefe del Registro Familiar, como suplente la Licda. Vilma Estela Pérez Aquino, y para el nivel de Soporte administrativo y operativo, Sr. José Adrián Pérez Pérez; suplente Margoth Oliva Avelar, la cual tiene vigencia mientras se realice la nueva elección.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO NUEVE.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime **ACUERDA:** Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele Planilla No. uno del Proyecto: Construcción de muro de retención de mampostería de piedra Caserío Calle Vieja Cantón El Coyolito, Tejutla, Chalatenango, por la cantidad de TRESCIENOS QUINCE 00/100 DÓLARES (\$315.00), pago correspondiente a los jornales en el periodo comprendido del diez al diecisiete de julio de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta de dicho proyecto.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIEZ.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales previa revisión y autorización del Supervisor de la obra, en forma unánime **ACUERDA:** Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0069 de fecha veinte de julio de dos mil diecisiete, correspondiente a la Estimación Número cuatro de fecha veinte de julio de dos mil diecisiete; del Proyecto: Remodelación de Alcaldía Municipal de Tejutla, a nombre de la empresa Flores Castro, Construcción Caminos & Equipos, S. A. de C. V, (FC&E, S. A. de C. V); por la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE 43/100 DÓLARES (\$54,447.43), todo con base al contrato firmado.- Comuníquese para los

efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO ONCE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 1294 de fecha diecisiete de julio de dos mil diecisiete, a nombre de José Manfredis Rivas Mejicanos, propietario de Venta de Repuestos para bicicleta "Manfreditos" por la cantidad de CIENTO DOS 00/100 DÓLARES (\$102.00 ) pago correspondiente por la prestación de servicios en la reparación y mantenimiento de las motocicletas propiedad de esta Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del FODES 25%.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DOCE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y conscientes de la necesidad de mantener en buen estado los equipos de aire acondicionado de esta Municipalidad, en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0153 de fecha veinte de julio de dos mil diecisiete, a nombre de Jorge Alberto Palacios, (Uniayre) por la cantidad de SETECIENTOS VEINTIOCHO 35/100 DOLARES (\$728.35), por la prestación de servicios de mano de obra por el mantenimiento y suministro de materiales para la reparación y el buen funcionamiento de los equipos de aire acondicionado de esta Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del FODES 25%.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO TRECE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele el día diecisiete de julio de dos mil diecisiete, a nombre de Romad Ingenieros, S. A. de C. V, (Construcción de obras de ingeniería Civil) por la cantidad de SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 24/100 DÓLARES (\$7,556.24), correspondiente al segundo pago dentro del contrato por la prestación de servicios en la ejecución del Proyecto: Suministro, desinstalación e instalación de luminarias led para ser utilizadas en la modernización y mejoramiento del servicio de alumbrado público y ahorro en todo el Municipio de Tejutla, Chalatenango, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO CATORCE.**- Luego de escuchar el informe presentado por el Tesorero Municipal quien expresa que existen cuentas que ya no generan ningún movimiento bancario pues los proyectos ya fueron finalizados, por lo que solicita la autorización para gestionar el cierre en el Banco Hipotecario, por lo tanto

este Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal que para que realice las gestiones necesarias ante el Banco Hipotecario Sucursal el Coyolito, para que pueda cerrar las cuentas bancarias que se detallan a continuación: 1) Cuenta No. [REDACTED], Proyecto: Concreteado de tramo de Calle en Pasaje Landaverde Cantón Aldeíta, Tejutla, Chalatenango; 2) Cuenta No. [REDACTED] Proyecto: Abastecimiento de agua potable en Caserío Los Mangos del Cantón Aposentos, Tejutla, Chalatenango; 3) Cuenta No. [REDACTED] Proyecto: Concreteado de Pasaje Pineda Cantón El Coyolito, Tejutla, Chalatenango; 4) Cuenta No. [REDACTED], Proyecto: Concreteado de Pasaje Escobar en Cantón El Coyolito, Tejutla, Chalatenango; 5) Cuenta No. [REDACTED], Proyecto: Compra de trasmallos para la pesca artesanal a personas de escasos recursos económicos en Colonia Belén, del Cantón El Coyolito Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO QUINCE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0013 de fecha diecinueve de julio de dos mil diecisiete, a nombre de R&R Technology, S. A. de C. V, por la cantidad de CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES (\$4,600.00) por la prestación de servicios en la ubicación de cámaras de video vigilancia en las nuevas oficinas administrativas de esta Municipalidad, así como cámaras a la intemperie con el objetivo de brindar mejor seguridad a la población y visitantes, erogase el gasto a la cuenta del FODES 25%.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS.**- Luego de escuchar el informe presentado por el Lic. Rafael Antonio Tejada Ponce, Alcalde Municipal quien expresa que del equipo traído desde Canadá en coordinación con Solforla, aún existen tres equipos informáticos en buenas condiciones y tomando en cuenta que la Policía Nacional Civil ha solicitado el apoyo con una computadora, por lo tanto este Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Aprobar y autorizar la entrega de un equipo informático al puesto de la Policía Nacional Civil de esta Ciudad, otra al puesto de Cantón El Coyolito y la tercer equipo a la Policía Nacional Civil Rural que tiene su puesto en Caserío las Crucitas del Cantón Los Martínez de esta jurisdicción, todo con el objetivo de apoyar a los miembros de la corporación policial y agilizar loa tramites en su documentación.-

